

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional de las Zonas Áridas** (CONAZA) fue de 1,885,272.8 miles de pesos, cifra superior en 120.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (271.1%) y Subsidios (125.5%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 120.4%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 7.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación líquida de la adecuación presupuestaria No. 2017-8-IZI-4705 de acuerdo con los oficios 312.A.-0003640 y 307-A.-3464 de fechas 2 de octubre y 26 de septiembre de 2017, respectivamente, con los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dictaminó procedente el incremento a las prestaciones para el personal operativo de la CONAZA, con vigencia a partir del 1 de enero de 2017; adecuación presupuestaria No. 2017-8-IZI-4706 de conformidad a los oficios 312.A.-0003385 y 307-A.-3190 de fechas 15 y 6 de septiembre de 2017, respectivamente, con los cuales la SHCP dictaminó procedente la modificación del monto de la despensa otorgada a los servidores públicos de mando y enlace a partir del 1 de enero de 2017; adecuación presupuestaria No. 2017-8-IZI-4910 de acuerdo con los oficios 312.A.-0003640 y 307-A.-3464 de fechas 2 de octubre y 26 de septiembre de 2017, respectivamente, con los cuales la SHCP autorizó el incremento salarial promedio ponderado del 3.08% al personal operativo (niveles 3,5 y 7) de la CONAZA con vigencia 1 de enero de 2017; adecuación presupuestaria No. 2017-8-IZI-5012 de conformidad a los oficios 312.A.-0003963 y 307-A.-3815 de fechas 20 de octubre y 12 de octubre de 2017, respectivamente, con los que la SHCP estimó presupuestariamente procedente la validación y registro de los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando y Enlace, con vigencia a partir del 1 de enero de 2017 de la CONAZA, así como a la adecuación presupuestaria No. 2017-8-B00-5781 de acuerdo a los oficios 312.A.-0005059 y 307-A.-5038 de fecha 21 y 19 de diciembre de 2017, respectivamente, para el pago de la gratificación de fin de año.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 271.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 327.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las transferencias compensadas del Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, con el objeto de financiar la operación de los componentes Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA) e Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA) correspondientes al Programa de Apoyos a Pequeños Productores (S266).
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue mayor en 264.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las transferencias compensadas del Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, con el objeto de financiar la operación

de los componentes Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA) e Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA) correspondientes al Programa de Apoyos a Pequeños Productores (S266).

- ❖ En **Subsidios** se registró un mayor gasto pagado en 125.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la ampliación líquida efectuada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ya que de conformidad a las Reglas de Operación de los programas de la SAGARPA para el ejercicio fiscal 2017, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2016, se designó a la CONAZA como Instancia Ejecutora del Componente IPASSA para el ejercicio fiscal 2017.
- ❖ En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo las erogaciones registradas se explican principalmente por el traspaso compensado de recursos presupuestarios entre partidas del Capítulo Servicios Generales por concepto de pago de resoluciones jurídicas derivado de resoluciones emitidas por autoridad competente.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se tuvieron recursos por 151.7 miles de pesos, que se explican de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ **Otros de Inversión** se cubrieron obligaciones fiscales por concepto de erogaciones recuperables.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 la CONAZA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 2 Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.7% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 121.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CONAZA.
 - A través de la **función 2 Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante esta función la CONAZA, a través del Componente PRODEZA, llevó a cabo la ejecución de 455 proyectos integrales, que conjugan acciones de infraestructura productiva y equipamiento, conservación y uso sustentable del suelo y agua y desarrollo de capacidades. Como parte de la estrategia de intervención, los proyectos corresponden a 16 actividades productivas, de las cuales la mayoría tienen actualmente amplia representatividad en las zonas áridas y semiáridas, tal como la ganadería y la caprinocultura, mientras que otras se están implementando como alternativa para el aprovechamiento de las condiciones productivas, físicas y naturales de las diversas regiones donde se implementan como es el caso de la agricultura protegida, valor agregado y/o transformación, aprovechamiento de los recursos forestales no maderables, y acuacultura, entre otros, con los recursos aplicados se han atendido un total de 8,343 habitantes (2,362 mujeres y 5,981 hombres) de 952 localidades, en 258 municipios de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.
- Como parte de la operación de la CONAZA dentro del Componente PRODEZA, se creó el Programa Nacional de Rehabilitación de Agostaderos (PRONARA), originado de la Instrucción Presidencial (IP-275) oficializada el 19 de mayo de 2014, el cual contempló acciones de equipamiento, operación, semilla de pastos y desarrollo de capacidades, conjugadas para ayudar a contrarrestar los efectos de la desertificación proporcionando alimento, recuperando suelo y cobertura vegetal, además de permitir compensar emisiones de carbono a la atmósfera, coadyuvando a contrarrestar los efectos del cambio y devolviendo el equilibrio de los ecosistemas en las áreas rehabilitadas. El PRONARA actualmente se ejecuta en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Sonora, y Zacatecas, de lo anterior se impactaron a 81,085 hectáreas en acciones de paso de rodillo, 7,000 hectáreas en acciones de conservación y uso sustentable de suelo y agua, 98,869 hectáreas de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua, 60,000 hectáreas en acciones del Componente de Desarrollo de las Zonas Áridas y 99,042 hectáreas de concurrencia (COUSSA – IPASSA), concretando en total 345,996 hectáreas beneficiadas.
- En lo que respecta al Componente IPASSA, los Comités Estatales de Desarrollo Rural (CEDRS) autorizaron a los comités pro proyecto 508 proyectos (465 son obra física y 43 para cartera de proyectos 2018), donde se realizaron 5,114 obras y/o acciones, de las cuales 632 corresponden a acciones de elaboración y ejecución de proyectos, 936 obras principales (aljibe, bordo de cortina de tierra compactada, ollas de agua, pequeñas presas de concreto, pequeñas presas de mampostería, perforación de pozos someros y rehabilitación de obras de drenaje en terrenos agropecuarios) y 3,546 obras complementarias a las principales (adquisición y plantación de frutales perennes en sustitución de cultivos anuales, adquisición de líneas de conducción, adquisición de planta y plantación de barreras vivas con nopal, adquisición de planta y plantación de barreras vivas con especies perennes, adquisición de planta y plantación de barreras vivas con maguey, adquisición de planta y plantación de especies nativas perennes en bordos de tinajas ciegas, zanja-bordo, zanjas de infiltración tipo trinchera, adquisición de planta y reforestación con especies nativas, adquisición de semillas de pasto y siembra para repastización en agostaderos, bebedero pecuario, construcción de tanques para almacenamiento de agua, presas derivadoras o de desviación de escurrimientos, presas filtrantes de costales rellenos de tierra, presas filtrantes de gaviones, presas filtrantes de piedra acomodada, terrazas de base angosta o formación sucesiva, terrazas individuales, zanjas de infiltración tipo trinchera (tinajas ciegas), zanjas-bordo en terrenos no agrícolas). Lo anterior impactó en el almacenamiento de 6.3 millones de metros cúbicos de agua de lluvia, 78,165 hectáreas de superficie atendida, 137,199 cabezas de ganado y la generación de 1,013,084 jornales (mano de obra durante la etapa de construcción de las obras), lo anterior en beneficio de 11,176 (8,002 son hombres y 3,174 son mujeres) productores agropecuarios, ubicados en 700 localidades pertenecientes a 356 municipios de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas,

Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Es importante mencionar, que para el caso del Estado de San Luis Potosí se destinaron adicionalmente a lo autorizado recursos provenientes de productos financieros para incrementar obras y/o acciones en dicha Entidad Federativa.

III. Contrataciones por Honorarios

- Para el ejercicio fiscal 2017, la CONAZA no realizó contrataciones por honorarios.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,512,172.0	1,512,172.0	2,097,213.0		
Dirección General Adjunta	1,073,036.0	1,073,036.0	8,771,594.0		
Dirección de Área	623,086.0	976,335.0	16,865,767.0		
Subdirección de Área	361,655.0	610,163.0	9,929,862.0		
Jefatura de Departamento	231,595.0	328,992.0	8,064,150.0		
Enlace (grupo P o equivalente)	114,604.0	114,604.0	5,377,603.0		
Operativo					
Base					
Confianza	100,224.0	112,404.0	6,277,260.0		

FUENTE: Comisión Nacional de las Zonas Áridas.